

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ILCARBONE S.A.**

REALIZADA EL 30 DE MARZO DE 2.015

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Interoceánica Km 16.5, sector Rumihuayco, siendo las catorce horas se encuentran reunidos los señores: Ing. Hernán Francisco Barahona Páez; y, Sra. Priscilla Wright en su calidad de accionistas de la compañía Inmobiliaria Ilcarbhone S.A. De esta forma se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada.

Preside la sesión el Ing. Francisco Córdoba Talbot Presidente de la Compañía; y, actúa como secretario de la misma el ingeniero Hernán Francisco Barahona Páez.

Toma la palabra el Ing. Francisco Córdoba Talbot, quien mociona que al encontrarse representada la totalidad del capital social de la compañía, ellos se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación de informe de gerencia
2. Lectura y aprobación de informe de comisario
3. Lectura y aprobación de balance 2014
4. Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas de la empresa.
5. Elección de Comisario de la Compañía para el período 2015 - 2016.

El señor Presidente dispone que por secretaría se deje constancia de los socios concurrentes, de las acciones sociales por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal, para tratar los puntos antes propuestos.

Realizado el enlistamiento de los socios, se establece que concurren los señores:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES
Hernán Francisco Barahona Páez	500.00	500	50 %
Priscilla Elena Wright Ferri	500.00	500	50 %
TOTAL	1000.00	1000	100 %

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y la voluntad unánime de tratar los puntos propuestos, el señor Presidente de la junta declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA ILCARBONE S.A. y dispone que se trate cada uno de los puntos del orden del día, por lo que solicita por secretaría se dé lectura a cada uno de ellos y que la junta resuelva sobre los mismos:

1. Lectura y aprobación de informe de gerencia

Toma la palabra el ingeniero Hernán Barahona, quien da lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2014, luego de lo cual lo pone a consideración de los señores accionistas y solicita se proceda con su aprobación.

RESOLUCIÓN: Los accionistas presentes, de forma unánime aprueban este informe.

2. Lectura y aprobación de informe de comisario

El señor Gerente General de la compañía, indica a los señores accionistas que el informe presentado por el Comisario de la compañía, se ha puesto a su consideración, con la debida anticipación para esta junta. De igual manera sostiene que este informe no arroja ningún tipo de novedades y que por el contrario se establece que el manejo administrativo, financiero y contable de la compañía es adecuado y ajustado a las normas contables vigentes en el Ecuador. Dicho esto solicita se lo apruebe.

RESOLUCIÓN: Los señores accionistas de forma unánime aprueban el informe presentado por el Comisario de la compañía.

3. Lectura y aprobación de balance 2014

El ingeniero Hernán Barahona Páez, en su calidad de Gerente General, manifiesta a los señores accionistas, que el balance general de compañía ha sido puesto a disposición de los accionistas, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios vigentes. Solicita se proceda con su aprobación.

RESOLUCIÓN: Los señores accionistas de forma unánime aprueban el balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

4. Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas de la empresa.

El Gerente General indica a los señores accionistas que debido a que la empresa no ha tenido actividades, la empresa no ha generado ninguna utilidad en el ejercicio económico del 2014.

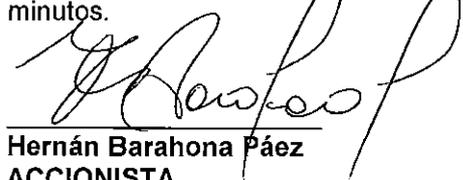
RESOLUCIÓN: Los señores accionistas de forma unánime aprueban lo indicado por el señor Gerente General de la compañía.

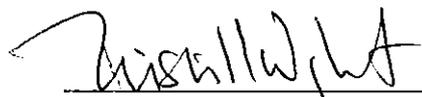
5. Elección de Comisario de la Compañía para el período 2015 - 2016.

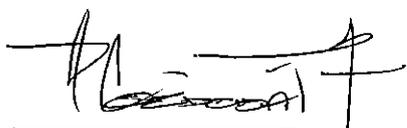
El Gerente General pone a consideración de los accionistas presentes que se proceda con la designación como comisario principal de la compañía a la señor Mario Patricio Villacres Barahona, para el período 2015 – 2016.

RESOLUCIÓN: Los accionistas concurrentes de forma unánime aprueban la reelección del Sr. Mario Patricio Villacres Barahona, como Comisario para el período 2015 – 2016.

Sin haber otro punto que tratar, se levanta la sesión, el secretario expone que al ser una Junta Universal firmaran esta acta todos los accionistas de la Compañía dentro de los quince días posteriores, según establece el capítulo V, art. 31 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas. Son las catorce horas con veinte minutos.


Hernán Barahona Páez
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL


Priscilla Wright Fern
ACCIONISTA


Francisco Córdova Talbot
PRESIDENTE